

El Programa Accede es el sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid. La única condición para ser beneficiario es entregar el lote de libros del curso 2019/20 en perfecto estado y completo cuando acabe este curso, en la fecha y forma que se determine (en función de las instrucciones de la Consejería de Educación y la finalización del estado de alerta).

A continuación, le explicamos el proceso, dependiendo de su caso particular:

#### **CASO 1: ALUMNOS DEL IES VILLABLANCA EN EL CURSO 19/20**

- **ALUMNOS ADHERIDOS AL PROGRAMA ACCEDE EN EL CURSO 2019/20**

Se renueva su participación automáticamente, no tienen que entregar ninguna solicitud.

- **ALUMNOS QUE NO PARTICIPARON EN EL PROGRAMA ACCEDE EN 2019/20, PERO QUE QUIEREN ADHERIRSE EN EL CURSO 2020/21**

Tienen que rellenar el **ANEXO I** y entregarlo antes del 30 de mayo. Como medida provisional, hasta la reapertura del centro, descargue el impreso, fírmelo y mande una foto o escaneo al correo [ies.villablanca.madrid@educa.madrid.org](mailto:ies.villablanca.madrid@educa.madrid.org). Le enviaremos un correo de confirmación de la recepción de la solicitud. Conserve el original para entregarlo con la matrícula.

El impreso de adhesión al Programa Accede (**ANEXO I**) puede descargarlo aquí: **ANEXO I**

#### **CASO 2: NUEVOS ALUMNOS QUE SE INCORPORAN EN EL CURSO 2020/21**

Con el sobre de matrícula, entregarán el **ANEXO I** para solicitar su adhesión al Programa ACCEDE y, si estuvieron adheridos al Programa ACCEDE durante el curso 19/20 y provienen de otro centro de la Comunidad de Madrid, el certificado que acredite que han entregado los libros correctamente en el centro educativo del que provengan. (Las fechas de matriculación están pendientes de publicación por la Consejería de Educación).

El impreso de adhesión al Programa Accede (Anexo I) puede descargarlo aquí: ANEXO I

La información institucional y la legislación aplicable actualizada para el curso 2020/21 está disponible en este enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

Hemos preparado un resumen y las preguntas frecuentes en este documento:

Preguntas-frecuentes-resumen-2020\_21

El Programa Accede es solo para alumnos de E.S.O. Los alumnos de Bachillerato pueden solicitar sus BECAS a través del programa del Ministerio de Educación (para más información consultar el enlace).

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/becas-ayudas.html>